

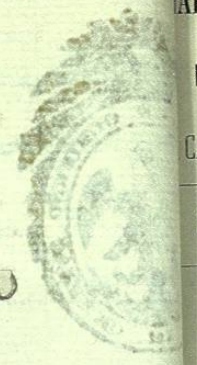


Presidente de la Nación.  
Venacruz.  
Guadalajara Abril 7, de 1829.

A. Am. Primes  
*[Signature]*

*[Faint mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side]*

GRAN MARISCAL DE LA CORTE  
Y  
MINISTRO  
DE  
LA CASA IMPERIAL.  
Secretaria.



México, Agosto 7 de 1864.

5. de 1864

Agosto 11.  
entrad

S. M. el Emperador, que por obediencia  
debia salir de esta Capital para  
los Departamentos de lo Ynterior, y  
el día 8 del actual, no lo verificó  
sino el 10 del mismo.

Lo que me apresuro a  
comunicar a V. S. para su conocimiento y pre-  
sencios.

El Gran Mariscal de la Corte  
y Ministro de la Casa Imperial,

*[Signature]*

D. Desiderio de Samaniego,  
Jefe de la Policía Política de Querétaro.

El Ministro de Estado,

*[Signature]*  
Marques de Leon

Jefe de la Policía Política  
de Querétaro.

Luda

MINISTERIO  
DE  
ESTADO

México Agosto 5. de 1864.

Reservada.

Agosto 8. de 1864

de antecedido

A su favor por esa poblacion desea imponerse S. M. el Emperador de todas las pretenciones y quejas que sus habitantes hayan presentado ó tengan que presentar á S. M. I, tomando V. S. al efecto todas las medidas y precauciones convenientes para que se tenga la libertad y reserva necesarias á fin de conocerlas con exactitud y verdad, y poderlas atender con la debida justicia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

El Ministro de Estado,

Marques de Leon

Por. Prefecto Superior Político del Departam<sup>to</sup> de Querétaro.